



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00825155- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Las tareas realizadas durante el año 2024 por quienes se desempeñan como supervisores de Prácticas en distintas instituciones; y

CONSIDERANDO

Que Secretaría Académica presentó la nómina de aquellos/as docentes que se desempeñan como Supervisores/as de Prácticas de las carreras de Licenciatura en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Que se retribuirá a cada uno de ellos con el equivalente a un cargo de Prof. Asistente DS (Cod. 115) por los meses de Noviembre y Diciembre 2024 por las tareas realizadas como Supervisores de Prácticas, según informe de factibilidad presupuestaria (IF-)

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Retribuir las tareas desempeñadas en las prácticas supervisadas de las carreras de Licenciatura en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a los/as docentes que se detallan en el ANEXO (IF-2024-00774423-UNC-SAC#FP), con el monto equivalente de un Prof. Asistente DS (Cod. 115) por los meses de Noviembre y Diciembre 2024.

ARTICULO 2°: Imputar el monto total de la presente erogación a  
A.0001.075.001.006.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

